



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

por el contratista **SANDRA LILIANA VARELA COMBARIZA** las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: **periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 13 de septiembre de 2025**

<b>Contrato:</b>	No. 071-2025-CPS-P (128828)
<b>Tipo de Contrato:</b>	Prestación de servicios
<b>Contratista:</b>	SANDRA LILIANA VARELA COMBARIZA
<b>Cédula:</b>	C.C. No. 52.858.892 de Bogotá
<b>Objeto:</b>	Prestar servicios profesionales en la planeación, articulación y acompañamiento al proyecto de inversión para el desarrollo integral de las trayectorias educativas desde la primera infancia, media y educación superior del plan de desarrollo local derivado del proyecto chapinero impulsa tu futuro- dotación y apoyo para estudiantes.
<b>Plazo del contrato:</b>	Seis (6) meses
<b>Fecha iniciación:</b>	2025-03-14
<b>Fecha de terminación:</b>	2025-09-13
<b>Prórroga</b>	N/A
<b>Valor inicial pactado:</b>	\$ 33.000.000
<b>Valor adicional:</b>	N/A
<b>Valor total de contrato:</b>	\$ 33.000.000
<b>Valor a pagar:</b>	<b>\$ 2.383.333 (No. de pago: 7)</b>
<b>Número de PIN:</b>	<b>89152380; 89940352; 89940359</b>
<b>Período cotizado.</b>	<b>2025-07; 2025-08; 2025-09</b>

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

La supervisora actual del Contrato suscribe la presente certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas durante el periodo comprendido del 1 y 13 de septiembre de 2025, en el marco de mis competencias y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 540 del 4 de noviembre de 2025, a través de la cual asumo el cargo de Alcaldesa Local de Chapinero.

Se deja constancia que el Dr. Daniel Hernando Ortiz Quintero ejerció como supervisor del contrato durante los periodos entre el 3 y 13 de septiembre de 2025, por lo que procedo a la firma de esta certificación de cumplimiento en mi calidad de supervisora actual y ordenadora del gasto, sin que ello implique asunción de responsabilidad de los periodos en los que no ejercí dicha función

En constancia se firma al primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor(a)

**CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ**  
C.C No. 1.016.037.704 de Bogotá  
Alcaldesa Local de Chapinero

Apoyo a la supervisión

**RIKY ANDRES CARRILLO CADENA**  
C.C. 1.102.724.007 de San Vicente de Chucurí  
Memorando 20255220010143 de 15/07/2025  
Contratista CPS-209-2025, Profesional – FDLCH